

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL • LUNES, 22 DE ENERO DE 2024 • NÚMERO 15

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Pagina
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Nombramientos	1738
Recompensas	1739
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos honoríficos	1740
CUERPOS COMUNES VARIOS	
Retiros	1741
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Evaluaciones y clasificaciones	1742
Ceses	1776

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 15
 Lunes, 22 de enero de 2024
 Pág. 46

ESCALA DE OFICIALES Distintivos de permanencia	
Distintivos de permanencia • ESCALA DE SUBOFICIALES Distintivos de permanencia	
ESCALA DE SUBOFICIALES Distintivos de permanencia	
Distintivos de permanencia	
•	
• ESCALA DE MARINERIA	
Servicio activo	
Compromisos	
Ceses	
Destinos	
Distintivos de permanencia	
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	
Compromisos	
Retiros	
Destinos	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos	
/ARIOS CUERPOS	
Vacantes	
RESERVISTAS	
Situaciones	
OITO DEL AIDE VIDEL FORACIO	
CITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
CUERPO GENERAL • ESCALA DE OFICIALES Ascensos	
ESCALA DE OFICIALES	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA Reserva	
Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA Reserva ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA Reserva ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA Reserva ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA Reserva ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos CUERPO DE ESPECIALISTAS ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
ESCALA DE OFICIALES Ascensos ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Servicio activo Destinos ESCALA DE TROPA Reserva ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos CUERPO DE ESPECIALISTAS	

CVE: BOD-2024-s-015-46 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 15 Lunes, 22 de enero de 2024 Pág. 47

ENSEÑANZA DE PERFECCI	IONAMIENTO
Convocatorias	
Tribunales de exámenes	·
Nombramiento de alumn	nos
Designación de aspiranto	es
Cursos	
Profesorado	
Aplazamientos, renuncia	as y bajas
Aptitudes	
Convalidaciones	
NSEÑANZA DE FORMACIÓ	
	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DICTOS	
	RETRIBUCIONES
CITO DEL AIRE Y DEL	_ ESPACIO
ARIOS CUERPOS	

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-015-47 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod